

DIARIO DE BARCELONA,

Del viernes 7 de

marzo de 1828.



Santo Tomas de Aquino Doctor.

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Juan de Jerusalem: se reserva á las seis de la tarde.

Sale el Sol á las 6 hs. y 19 ms., y se pone á las 5 hs. y 41 ms.

Dia horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Admósfera.
6 7 mañana.	8 grad.	52 p. 5 l. 2	O. var. f. nubecillas.
id. 2 tarde.	10 8	52 5 1	S. id.
id. 10 noche.	8 4	52 6 10	S. E. sereno.

ESPAÑA.

Cádiz 21 de febrero.

En la noche del 18 al 19 del corriente un furioso viento del SO. ha causado muchos estragos en esta bahía, particularmente entre los buques franceses, reunidos en número de 46 velas para pasar al Mediterráneo con comboy: una goleta se ha ido á pique, otros 22 han barado sobre el Trocadero, Cabezuela y Puntales, entre los cuales 8 ó 10 se consideran perdidos buque y carga, y otros muchos con mas ó menos averias, que aun no se pueden detallar hasta que calme el temporal que aun sigue todavia; por fortuna parece que nadie ha perecido. Avisan hoy de Algeciras que en la misma noche se perdieron doce buques: las noticias que se recibirán de Gibraltar y de la costa no podrán ser sino muy desastrosas.

C. M. de C.

Madrid 29 de febrero.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada al Prior y Cónsules de Málaga, por la que se resuelve que los empleados en la administracion de justicia de los Consulados se consideren en comision.

Al Prior y Cónsules del consulado de Málaga digo con esta fecha lo

que sigue: Enterado el REY nuestro Señor del expediente instruido acerca de la solicitud de D. Josef Fernandez Mesa, Asesor que fue de ese Consulado, para que mediante hallarse purificado por Real orden de 14 de abril último, y estar determinado por Real decreto de 12 de febrero de 1826 que se asista à los purificados con las dos terceras partes de su sueldo desde el restablecimiento del gobierno legítimo, se le abonen dichos dos tercios desde 12 de abril de 1825 hasta que se le dé colocacion, se ha servido S. M. resolver por punto general, de conformidad con el parecer del Consejo supremo de Hacienda, en consulta de 24 de diciembre último, y con pressncia de otro igual expediente promovido por D. Josef Sanz, Asesor que fue de la intendencia de Valencia, que los empleados en la administracion de justicia de los juzgados consulares deben ser considerados en comision, y que por consecuencia cesando en sus funciones por cualquiera causa ó motivo, no deben percibir sueldo alguno, puesto que el que disfrutan por sus destinos es mediante el servicio que prestan, que no les impide desempeñar otros, ó dedicarse à cualesquiera ocupaciones, igualmente lucrativas; y que en cuanto à los purificados por S. M. se observe lo mandado en Real orden de 7 de noviembre último, comunicada al Intendente general del ejército, por la cual se previno que à los empleados efectivos con derecho à sueldos, obtenida su rehabilitacion, se les abonen desde la fecha de la gracia. De Real orden &c. Madrid 8 de febrero de 1828. = Luis Lopez Ballesteros.

Noticias de varias provincias.

Se embellecen las avenidas de Búrgos por el camino de Valladolid con los trabajos de los jornaleros, à quienes en la cesacion de sus labores da ocupacion diaria el utilísimo instituto del hospicio, de que en varias ocasiones hemos hablado.

Se continúan con actividad las obras de la carretera de Barcelona por Aragon, cuyas ventajas para el mas pronto, seguro y cómodo tránsito, principian ya à espermentarse. — Se construye con ardor la nueva carretera desde Reus à Tarragona, decretada por S. M.; y se repara el camino y el puerto de Salou. — En varias lineas de la provincia se han apostado destacamentos de tropa por orden del Escmo. Sr. Capitan General, para persecucion de los salteadores y seguridad de los pasajeros. — Habiéndose reunido gran número de personas para un baile la noche del 20 de enero en casa del escribano, en la villa de Sellen de esta provincia, se desplomó súbitamente una pared del edificio, quitando la vida à 28, y estropeando à mucha mayor parte de los concurrentes.

El domingo 10 de febrero se bautizó en la Catedral de Granada por el Ilmo. Sr. Arzobispo un mahometano, natural de Argel, de quien fue padrino el Intendente de ejército y provincia, y catequistas los religiosos capuchinos. Se dice que es hijo de un cristiano reuagado de aquella plaza.

En algunos pueblos de Navarra, inclusa la capital, han aparecido y se propagan fiebres inflamatorias, fomentadas por la sequedad y altura de la estacion, de las cuales mueren algunas personas.

En el llamado *campo de San Francisco*, dentro de la ciudad de Salamanca, se ha formado un bello paseo de cerca de 400 árboles plantados en hileras, con una fuente de buen agua en el centro, y una casa que se está construyendo para el guarda que ha de cuidarlo. Débese todo al zelo y disposiciones del Gobernador político y militar.

La viruela se ha presentado en Santander, haciendo estragos en los quintos, particularmente gallegos. Sin duda se ha difundido en su país, menos de lo que debiera, el preservativo de la vacuna. Y aunque es necesario confesar que la diseminacion y pequenez de los caserios en aquella provincia, utilísimas bajo muchas consideraciones, no favorecen à la propagacion de los nuevos descubrimientos, deben por lo mismo empeñarse con mas ahinco las autoridades y personas influentes de Galicia en generalizar sobre su suelo este importantísimo beneficio de la humanidad. Para cortar la propagacion del mal en Santander, se ha hecho vacunar à la tropa por una determinacion que hace honor à sus gefes. ¡Cuánto menos sensible y mas segura en sus efectos es esta operacion, cuando se ejecuta en la niñez, y sin esperar la presencia de la enfermedad!

Sigue con grandes adelantos el instituto formado en Valencia para socorro de las clases menesterosas. Se han establecido en él varias manufacturas, y ya se venden con equidad paños de su fábrica. La junta directora se esfuerza con el mayor zelo por elevarlo à la perfeccion, à pesar de sus cortos y precarios fondos, provenientes de una suscripcion voluntaria. Para asegurar su duracion y utilidad, debe dirigir la junta sus miras à que el establecimiento se mantenga de sus productos, dando estension y mejoras à su industria. — En el jardin formado donde estuvo el palacio antiguo del Real, ha construido el Esmo. Sr. Capitan General de esta provincia una casa de recreo que embellece aquel sitio, con dos torreonos, desde los cuales se logra una dilatada y hermosa vista del mar y de la campiña y pueblos cercanos à la costa.

No terminaremos este artículo sin recordar con elogio los adelantos de la empresa, eminentemente patriótica, de D. Francisco Sanchez Gadeo, para poblar el dilatado terreno de su propiedad en lo mas yermo y frágil de Sierra Morena. En desempeño de este proyecto, aprobado por el REY nuestro Señor, de que la Gaceta ha dado noticias anteriormente, ha ejecutado este caballero el deslinde que separa su término del de los pueblos inmediatos: tiene concluida casi la capital de sus nuevas poblaciones, à que S. M. ha concedido el nombre de *S. Calixto*, en recuerdo de su augusto natal, y habitada de colonos con grandes sementeras; finalizada la apertura del camino à la villa de Hornachuelos, y casi concluido otro à la dehesa del Aguila, distante dos leguas, donde ha de formarse la segunda poblacion. Para esta se han hecho ya grandes des-

montes y trabajos, facilitando camino cómodo para la Puebla de los Infantes y la villa de Peñafior, con ahorro de mas de una legua. Estas obras y las demas proyectadas, que merecen al Sr. Sanchez Gadeo la gratitud pública, y llevarán su nombre benemérito à la posteridad, continúan con el mayor teson, protegidas por las sabias disposiciones del Gobierno para remover los obstáculos que la ignorancia, la envidia y los intereses ruines suscitan siempre contra las empresas mas útiles. ¿Cuál otra mas noble y provechosa para la agricultura, la poblacion y la seguridad de los caminantes?

En todas las provincias ha sido el invierno templadísimo; tanto que à las horas del medio dia se ha sentido calor, aun en el mes de enero, en pueblos al norte de la Península. Ha llovido muy poco generalmente.

Gaceta de Madrid.

EL GLOTON.

Cuento traducido del frances.

Engulló con gran presteza	Viendo sus gentes llorosas
En Viernes Santo un gloton	Que remedio no tenia,
Un sollo de colacion,	Le dijeron convenia
Y dejó dél la cabeza.	Que dispusiera sus cesas.
Revuelta toda la casa	Lleno de conformidad,
A media noche se vió	En la cama incorporado,
Del cólico que le dió	Habiendo un suspiro dado,
Aquel su comer sin tasa.	Asi les dijo: escuchad.
Ni el clister ni el vomitivo	Pues Dios tiene decretado
Que rompiese consiguieron;	Que de comer sollo muera,
Ni el té y café que le dieron	Sea asi: traedme entera
Le fueron de digestivo.	La cabeza que he dejado.

C. M. de C.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

SS. MM. continúan en esta ciudad sin novedad en su importante salud.

AVISOS AL PUBLICO.

Hoy viernes tercero, dia 7 de marzo, continuan los sermones que se predicán à la Real Audiencia en la presente cuaresma en la Iglesia parroquial de Santa Maria del Mar, y predicará en dicho dia à las once de la mañana, sobre el punto: *La Vña. Homo erat Pater familias qui plantavit Vineam.* Matth. cap. 21, el Dr. D. Josef Riera, Presbitero y Secretario de Cámara de esta Diócesis.

Administracion principal de Rentas Decimales de Cataluña.

Habiendo vencido ya el dia 1.º de los corrientes el segundo plazo

de los arriendos de las dos Reales Gracias de Escusado y Novero de esta Provincia Tarroconense, correspondiente al año decimal de 1827, se previene á los arrendatarios de este Obispado de Barcelona se presenten á pagar su importe hasta el dia 15 del actual mes, si no falta, en la Administracion principal de las mismas, sita en la calle de la Porta Ferrisa num. 10, frente á la den Bot, y á los de las demas Diócesis á sus respectivos subalternos sus representantes, ó á la misma Administracion principal, si les es mas conveniente; en la inteligencia que sino lo verifican en el término señalado, se les apremiará irremisiblemente con arreglo á lo prevenido en las tabas.

A voluntad de su dueño y de orden de S. E. y Real Sala primera civil que preside el noble señor D. Josef Maria de Seoane, Real Oidor, se está subastando el Manso llamado Peyrachs, antes Closa, sito en el término de la Guardia Pilosa, corregimiento de Cervera, cuyas tabas se hallan en poder del corredor publico Pablo Lletjós y del escribano D. Miguel Vidal, actuario de la causa que motiva la subasta.

Anteayer se verificó el remate del arriendo por un año á contar desde 29 de junio del corriente á 22 de igual mes de 1829, del derecho de Lezda que S. M. percibe en los puertos y desembarcaderos de este principado, por precio de 40,000 de ardites; y por disposicion de la Junta del Real Patrimonio se invita á la mejora del cuarto que se admitirá tantas cuantas veces se ofrezca durante noventa dias inmediatos siguientes al de hoy, conforme está prevenido en Reales órdenes. Barcelona 5 de marzo de 1828. = Josef Miguel Corriols.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Castellon en 3 dias el laud Angel de la Guarda, de 17 toneladas, su patron Sebastian Duran, con algarrobas y loza de su cuenta. De id en id. el laud S. Josef, de 19 toneladas, su patron Josef Ballester, con algarrobas de su cuenta. De la Higuera, Salou y Vilanova en 11 dias el laud S. Bartolomé, de 36 toneladas, su patron Sebastian Adell, con sardina y pescado seco á D. Cristoval Casañas y Pascual. De Vinaroz en 2 dias el laud las Almas, de 33 toneladas, su patron Sebastian Bas, con vino y sardina para Génova. De Mètril en 10 dias el laud virgen del Carmen, de 24 toneladas, su patron Ramon Moreu, con algodón, alubias, higos y pleita á varios. De Ponce, Cabo Rojo, Mayaquies, en la isla de Puerto Rico, y Cartagena en 72 dias la polacra Santiago, alias la Venedora, de 60 toneladas, su patron Josef Garriga, con cueros, algodón, palo mora y otros géneros á varios. De Cartagena y Salou en 10 dias la bombardá virgen del Carmen, de 30 toneladas, su capitán Antonio Prieto, con esparteria y barrilla al sobre cargo. De S. Sebastian, Maudaca, Cornúa,

Málaga, Denia y Valencia en 50 dias el lugre nuestra Señora del Coro, de 69 toneladas, su capitán Josef Antonio Basterrachea, con fierro á los Sres. Burn, Compte y compañía. Además cinco barcos de la costa con vino y carbon.

Idem sardos. De Gibraltár en 11 dias el laud la Concepcion, de 30 toneladas, su capitán Julio Isetto, con algodón y cueros á varios. De Gibraltár en 13 dias el bergantín polacra la Concepcion, de 56 toneladas, su capitán Gerónimo Siccardo, con atun, cera, drogas y otros géneros de tránsito para Génova.

Despachadas.

Quechemarin español capitán Juan Miguel Beitia, para Cádiz en lastre. Id. id. capitán Joaquin de Sagarraga, para id. en id. Idem id. capitán Diego de Ceballos, para id. en id. Místico id. patron Juan Pla, para Málaga en id. Laud id. patron Josef Zaragoza, para Villajoyosa en id. Además doce barcos para la costa de esta provincia con duelas de castaño, arroz, trigo y lastre.

Dieta. De 5 quintales de queso de Holanda à 24 cuartos la libra, en el Borne, en la calle de Dusay, num. 5, en casa Maria Mogas: véndese à piezas.

Otra: De 80 quintales de algarrobas de Castellon á 14 rs. vn. el quintal, en el almacén debajo la muralla del Mar.

Otra: De 166 quintales de algarrobas de idem à 11 6/8 el quintal, en la casa num. 6 de la calle de la Puerta Nueva: esta y la anterior se venden por quintales, arrobas y medias arrobas; y todas durarán hoy, mañana y el lunes inmediato.

Funcion de iglesia. Devoto novenario en sufragio de los fieles difuntos, con que la parroquia de San Jaime se acuerda de sus parroquianos: constante en su religiosa observancia dicha parroquia en el tiempo sagrado de penitencia, en que los vivos procuran limpiar sus manchas y descargar sus deudas contraídas por los pecados; no se olvida de sufragar por los fieles y bienhechores de la misma iglesia que habiendo muerto en la fe y la caridad, pudieron no obstante, segun es dogma católico, necesitar de purgarse ó por penas propias, ó por subsidios ajenos satisfactorios. A este fin hoy à las diez de la mañana, y consecutivamente hasta el dia 16 del mismo inclusive se cantará misa solemne con responso general. Igualmente en los mismos dias, en los domingos à las cuatro de la tarde y en los demas à las cinco y cuarto se rezará el santísimo rosario, seguirá un rato de oración y ejercicio de novena, inmediatamente sermón, que en todos los dias predicará el R. P. Fr. Buenaventura Clariana, Franciscano, Lr. en sagrada Teologia, Guardian del colegio de San Buenaventura de Barcelona, y Predicador de la cuaresma en dicha parroquia.

De un maestro del idioma ingles que posee un método sumamente sencillo y provechoso, darán razon en la barraca num 1 al lado de los Capuchinos.

Necesitándose una copia del testamento del Nble. Sr. D. Francisco Vallescà, que murió en el mes de setiembre de 1768 á 1769; se desea saber ante que escribano fue otorgado, y deberá darse razon al sugeto que habita en la casa num. 26 calle del Carmen junto á la porteria del convento. En la misma casa darán razon de quien necesita un matrimonio para servir, y si el marido fuese zapatero remendon, se le permitirá trabajar todo el dia en la puerta de la casa.

D. Josef Xinxó procurador de la Real Audiencia, suplica al encargado ó heredero de los papeles del difunto D. Miguel Moga abogado, que habitaba cuando murió en la calle den Gignés, se sirva manifestar su nombre, apellido, y calle de su habitacion en el num. 36 piso primero de la calle del Conde del Asalto, para que pueda tratar con él, sobre un asunto que interesa.

En la calle den Codols num. 24, piso tercero, vive un matrimonio sin familia y de toda honradez, que desearian hallar uno ó dos señores para darles de comer y cama con toda curiosidad á un precio razonable.

Ventas. El maestro sastre que vive en la calle del Carmen, frente á la den Roig, dará razon de un sugeto que venderá con equidad algunos canarios de la cria del año pasado.

El que quiera entender en la compra de todos los enseres de una pequeña taberna, podrá conferirse con el zapatero que vive frente la Real casa Galera para tratar del ajuste.

En la calle del Carmen esquina á la de Jerusalem num. 15, se venden sanguijuelas de superior calidad á precios cómodos.

En la den Roca, casa num. 22, se halla un depósito de sanguijuelas de primera calidad, las que se venderán por mayor y menor: en la misma casa se hallarán de venta por mayor raices de malvariscos á un precio razonable.

En la tienda de los alemanes calle de los Escudellers, se halla de venta en comision, un nuevo surtido del escelente unto conservativo para el cuero, anunciado ya en otro diario.

En la Rambla, frente de San Josef, tienda numero 10, se vende aceite de buena calidad á veinte sueldos el cuartal, hijada de atun á diez pesetas la arroba y á tres sueldos la libra, bacalao dicho de lenguas á trece pesetas la arroba y á dos reales la libra, y anchoas á diez reales vellon el barril y á ocho cuartos la docena.

Retornos. En la calle de las Molas, casa del ordinario de Zaragoza, numero 12, hay una galera de retorno para aquella ciudad, que lleva los asientos á cuatro duros.

En la posada de la Buena Suerte hay la galera de Rafael Antigas que saldrá para Gerona.

En la calle del Pino se halla el ordinario de Lérida llamado Diamante, que saldrá para aquella ciudad.

Alquileres. En un buen parage de esta ciudad hay una sala con alcaoba grande amueblada para alquilar: en la calle de San Pablo, numero 50, segundo piso, informardn de ella.

En la calle den Guardia hay un primer piso bastante capaz con entresuelos y jardin para alquilar: en el segundo piso de la misma casa señalada de num. 8 tienen las llaves y haran el ajuste.

Pérdidas. Al salir del baile de la Real casa Lonja hasta la orilla del Rech, se perdió un pañuelo de batista bordado todo al rededor y otras señas que se darán al sugeto que lo devuelva en la oficina de este periódico, y se gratificard.

Se suplica al que haya encontrado una llave de puerta grande, que se perdió desde las casas inmediatas à Santa Mónica hasta la Pescaderia de la Rambla, se sirva tener la bondad de entregarla al carpintero Niceto Olmeda, que vive frente del mismo convento.

Se suplica al sugeto que hubiese encontrado el libro encuadernado à la francesa, cuyo titulo es: Les Jeunes Pelesines, un la famille provençale par Mme. la Bue de Mer, que se perdió dentro la iglesia de Santa Mónica, se sirva entregarlo en la casa administracion de Correos, que serd gratificado competentemente.

Habiéndose estraviado del tercer piso de la casa num. 29 de la plaza del Correo viejo una partida de dinero, varias joyas y prendas de ropa, se avisa al publico que al sugeto que lo ponga en poder del Cura párroco de San Miguel ó de otro eclesidstico de esta ciudad que tenga por conveniente, à mas del secreto que se le guardard, se le gratificard con la cantidad de 1500 rs. catalanas; é igual recompensa se ofrece à cualquiera que de aviso à dicho Cura párroco del parage en donde se puedan encontrar dichas cosas estraviadas, guardandosele el mismo sigilo.

Servientes. El carpintero Niceto Olmeda, que vive frente de Santa Mónica, casa num. 18, informard de un jóven de 25 años de edad que desea servir en clase de criado, para cuidar caballos ó guiar algun carruage, y tiene personas que abonardn su conducta.

De un jóven de 21 años de edad y abonada conducta, que desea servir para cuidar caballos, guiar un coche y desempeñar otros quehaceres, darán razon en la calle den Roca, num. 18, primer piso.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.